



D. Manuel José González Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Se da cuenta de la resolución de la Alcaldía nº 2025/315, de fecha 27 de enero de 2025, por la que se resuelve aprobar el Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Piélagos, correspondiente al ejercicio 2025, incluyendo todas las Ordenanzas Fiscales y Administrativas, dada la inseguridad jurídica, social y económica existente.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	11/02/2025
SECRETARIO	11/02/2025
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
 Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	347c84d6a0054beb9c8a406501658a6b001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	